

Actualización de la alerta de salud en Panamá frente a enfermedad de causa desconocida.

Con fecha de hoy 10/10/2006, el Ministerio de Salud de Panamá ha emitido el siguiente comunicado de prensa, referente a la situación de alerta debido a la ocurrencia de casos, con resultado de muerte de una enfermedad de origen desconocido.

Se informa que las siguientes acciones se han realizado a la fecha:

- Ø Se han analizado más de 30 productos, incluidos alimentos y medicamentos en la búsqueda de las posibles causas de este síndrome y han resultado negativos.
- Ø Hasta la fecha, el CDC de los Estados Unidos, ha realizado las siguientes pruebas resultando todas negativas: ENTEROVIRUS, FLAVIVIRUS, RICKETTSIA, LEPTOSPIROSIS.
- Ø La Universidad de Panamá ha realizado las siguientes pruebas con resultados negativos: Plomo, Arsénico, Cadmio y Selenio.
- Ø Se esta en espera de algunos resultados de Estados Unidos y Panamá.
- Ø El grupo de epidemiología de campo está investigando y realizando encuestas detalladas diariamente.
- Ø Existe un equipo de epidemiólogos trabajando las 24 horas del día en las visitas de campo y en la detección de casos.
- Ø En el día de hoy (10/10/2006)se reunió la comisión clínica integrada por los siguientes especialistas: Jorge Motta, Gissel Rodríguez, Aaron Benzadón, Julio Toro, Rosendo Díaz, Eduardo Reyes, Nestor Sossa, Jaime Arias, José Moreno, Dona de Lee, Luis Bravo, Walter Valverde, José Manzanares, Ricardo Medina, Diego Rey, Xavier Sáenz Llorens y Enrique Mendoza. Los especialistas en mención realizaron un análisis de los casos y correlaciones clínicas.
- Ø El número total de pacientes se mantiene en 31 personas. De este total, 28 son de la Caja del Seguro Social (CSS), tres del Hospital Santo Tomás, cuatro son ambulatorios, cuatro están en cuidados intensivos y dos están en sala (convalecientes).
- Ø Lamentablemente falleció en el día de hoy uno de los pacientes que se encontraba en cuidados intensivos del complejo hospitalario de la Caja del Seguro Social elevando la cifra a un total de 21 defunciones.
- Ø Hay siete casos sospechosos en estudio, seis de la caja del Seguro Social y uno en el Hospital Santo Tomás.

El Ministerio de Salud de Panamá reitera a toda la población:

- § Abstenerse de consumir el medicamento LISINOPRIL NORMON como medida preventiva y provisional hasta tanto las autoridades de salud determinen lo contrario.
- § Los pacientes que poseen estos medicamentos pueden acercarse a los centros de salud y policlínicas designadas para realizar el intercambio de este medicamento.
- § Las personas con los siguientes síntomas: cuadro de vómitos, fiebre, diarrea, disminución en la cantidad de orina o problemas de debilidad general deberán acudir al centro de salud, policlínica u hospital más cercano.
- § No automedicarse y consumir solamente los medicamentos prescritos por facultativos.

El pasado 07/10/2006, el Ministerio de Salud de Panamá comunicó a la población que solamente el medicamento LISINOPRIL NORMON (utilizado por pacientes hipertensos), y no otro medicamento, ni otra forma de este producto, es el que ha sido retirado del mercado nacional y de las instalaciones de Salud.

La medida fue adoptada de forma preventiva, después que algunos de los pacientes afectados con la enfermedad desconocida tuviesen en común el consumo de este medicamento.

Las líneas telefónicas para cualquier consulta son: 800-5500, 512-9607, 512-9609, 229-5703.

Fuente:

<http://www.minsa.gob.pa/minsa2006/inicio.php>

Preparado por:  
Mónica Chiu Alvarez  
Matrona y Magíster en Salud Pública  
Dpto. de Epidemiología  
Ministerio de Salud de Chile